

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15076 *Resolución de 7 de septiembre de 2022, de la Diputación Provincial de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 171, de 7 de septiembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante libre designación:

Un puesto de Coordinador/a del «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz».

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» y/o en el tablón de anuncios de la Oficina de Atención a la Ciudadanía de la Diputación Provincial de Badajoz.

Badajoz, 7 de septiembre de 2022.–La Vicepresidenta Segunda y Diputada-Delegada del Área de RRHH y Régimen Interior, Virginia Borrallo Rubio.